

Gobierno del Estado de Colima

Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-06000-19-0674-2020

674-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	123,114.9
Muestra Auditada	117,792.2
Representatividad de la Muestra	95.7%

El Gobierno del Estado de Colima recibió recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2019 por 123,114.9 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 105.7 miles de pesos, por lo que el monto registrado en la Cuenta Pública ascendió a 123,009.2 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa ETC aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de Colima por 123,114.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 117,792.2 miles de pesos, que representó el 95.7% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima se notificarán en la auditoría número 685-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima (SPyF Colima) recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2019, por 123,114.9 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (CSEEC) que es la Autoridad Educativa Local (AEL) en la entidad, encargada de administrar los recursos del programa; asimismo, se comprobó que las cuentas bancarias que establecieron la SPyF Colima y la CSEEC fueron productivas y específicas para la administración de los recursos del programa, y que la AEL envió, a la Dirección General de

Desarrollo de la Gestión Educativa, unidad administrativa adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (DGDGE), los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible (XML) de las ministraciones recibidas.

Registro e Información Financiera

3. La SPyF Colima registró presupuestal y contablemente los ingresos por concepto de los recursos del programa ETC 2019 por 123,114.9 miles de pesos y los rendimientos financieros por 96.8 miles de pesos, los cuales contaron con la documentación justificativa y comprobatoria.

4. La CSEEC registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa ETC 2019 por 123,114.9 miles de pesos y los rendimientos financieros por 2,417.8 miles de pesos; asimismo, mediante una muestra de auditoría se comprobaron erogaciones por 117,792.2 miles de pesos con cargo al programa, las cuales contaron con la documentación que justificó y comprobó su registro, que cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa; además, mediante una revisión de facturas por 6,078.1 miles de pesos, se verificó que los comprobantes fiscales emitidos por los proveedores se encontraron vigentes a la fecha de la revisión y que no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Colima recibió los recursos del programa ETC, del ejercicio fiscal 2019, por 123,114.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2019, comprometió y devengó 123,009.2 miles de pesos, y pagó 110,062.7 miles de pesos, que representaron el 89.4% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2020 ejerció 123,003.7 miles de pesos, cifra que representó el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 105.7 miles de pesos y no pagados por 5.5 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE fuera del plazo establecido. Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 2,514.6 miles de pesos, se concluyó que 1,751.2 miles de pesos se aplicaron en los objetivos del programa y 763.4 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE fuera del plazo establecido, como se presenta a continuación:

Grupo Funcional Desarrollo Social/Gasto Federalizado

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019						Primer trimestre de 2020			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
	Monto ministrado	Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
I. Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo.	69,811.9	69,808.3	3.6	69,808.3	69,808.3	0.0	0.0	0.0	69,808.3	3.6	3.6	0.0	
II. Fortalecimiento de la Equidad y la Inclusión.	17,230.0	17,226.1	3.9	17,226.1	17,226.1	0.0	0.0	0.0	17,226.1	3.9	3.9	0.0	
III. Apoyos para el Servicio de Alimentación.	32,509.0	32,418.4	90.6	32,418.4	19,471.9	12,946.5	12,941.0	5.5	32,412.9	96.1	96.1	0.0	
IV. Apoyos a la Implementación Local.	2,162.7	2,162.7	0.0	2,162.7	2,162.7	0.0	0.0	0.0	2,162.7	0.0	0.0	0.0	
V. Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales, mediante la conformación de orquestas sinfónicas, y coros infantiles y juveniles.	1,401.3	1,393.7	7.6	1,393.7	1,393.7	0.0	0.0	0.0	1,393.7	7.6	7.6	0.0	
Subtotal	123,114.9	123,009.2	105.7	123,009.2	110,062.7	12,946.5	12,941.0	5.5	123,003.7	111.2	111.2	0.0	
Rendimientos financieros	2,514.6	1,751.2	763.4	1,751.2	1,751.2	0.0	0.0	0.0	1,751.2	763.4	763.4	0.0	
Gran Total	125,629.5	124,760.4	869.1	124,760.4	111,813.9	12,946.5	12,941.0	5.5	124,754.9	874.6	874.6	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las pólizas de egresos proporcionados por la entidad fiscalizada.

De acuerdo con lo anterior, los 874.6 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE de manera extemporánea por la entidad fiscalizada.

RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: REINTEGROS A LA TESOFE
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la ASF	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	111.2	0.0	0.0	111.2
Rendimientos financieros	763.4	0.0	0.0	763.4
TOTAL	874.6	0.0	0.0	874.6

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJR/QD/220/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

6. La SPyF Colima y la CSEEC destinaron recursos del programa ETC por 69,808.3 miles de pesos para el rubro “Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo” para el pago de personal directivo, docente y de apoyo (intendente), quienes desempeñaron funciones específicas de sus puestos durante una jornada extendida y para fortalecer el modelo de tiempo completo, monto que representó el 56.7% de los recursos asignados; 17,226.1 miles de pesos para el rubro “Fortalecimiento de la Equidad y la Inclusión”, cifra que representó el 14.0% de los recursos asignados, los cuales se distribuyeron entre los directores de los planteles participantes en el programa, cuyo monto por plantel no rebasó el límite establecido, y se destinaron para el equipamiento y acondicionamiento de 333 planteles educativos; 32,412.9 miles de pesos para el rubro “Apoyos para el Servicio de Alimentación”, monto que representó el 26.3% de los recursos asignados, que se destinaron para el pago de suministro de alimentos, el apoyo económico de los coordinadores escolares del servicio de alimentación y la capacitación para el servicio de alimentación a la comunidad escolar, y 2,162.7 miles de pesos para el rubro “Apoyos a la Implementación Local”, monto que representó el 1.8% de los recursos asignados, los cuales se destinaron para asegurar el seguimiento y la participación activa de los responsables del programa, así como para el control y desarrollo del mismo.

7. La CSEEC pagó 1,393.7 miles de pesos con recursos del programa ETC 2019 a 22 asesores externos especializados para el “Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales, mediante la conformación de orquestas sinfónicas, y coros infantiles y juveniles”, para la atención de un centro de trabajo, los cuales coincidieron con los pagos mensuales del contrato y se ajustaron al tabulador.

Servicios Personales

8. La CSEEC pagó recursos por 66,759.4 miles de pesos para el pago de apoyos económicos al personal directivo, docente y de apoyo (intendente), que ampliaron su jornada de trabajo en al menos dos horas en una escuela de tiempo completo de seis horas, y los pagos se basaron en los montos mensuales establecidos por la Autoridad Educativa Federal; asimismo, ejerció recursos por 3,366.3 miles de pesos para el pago de apoyo económico de 131 coordinadores escolares del servicio de alimentación de 106 centros de trabajo, los cuales se ajustaron a los montos mensuales establecidos.

Adquisiciones

9. Con la revisión de los contratos números CSEE/091/2019/DAyF/SRM y CSEE/202/2019/DAyF/SRM, que fueron pagados con recursos del programa ETC y adjudicados por la CSEEC, se verificó que se adjudicaron por licitación pública de conformidad con la normativa; no obstante, el contrato número CSEE/204/2019/DAyF/SRM,

referente a la adquisición y al suministro de alimentos, se otorgó mediante el procedimiento de adjudicación directa, por declararse desiertas las partidas de la licitación pública número LA-906025990-E29-2019, de la cual no se proporcionó el estudio de mercado para la selección del proveedor ganador; además, su contratación debió llevarse a cabo, preferentemente, mediante invitación a cuando menos tres personas.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJR/QD/221/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

10. Con la revisión de tres contratos números CSEE/091/2019/DAyF/SRM, CSEE/202/2019/DAyF/SRM y CSEE/204/2019/DAyF/SRM, que fueron pagados con recursos del programa ETC 2019 y adjudicados por la CSEEC, se verificó que las adquisiciones contratadas se encontraron debidamente formalizadas de conformidad con la normativa y se garantizó mediante fianzas el cumplimiento de los contratos; asimismo, se comprobó que los bienes se recibieron de conformidad con los plazos y montos pactados y se destinaron a los fines y objetivos del programa.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

11. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2019, al Gobierno del Estado de Colima, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA CUENTA PÚBLICA 2019				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento en la Difusión				
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Colima.
N/A: No aplica

El Gobierno del Estado de Colima remitió a la SHCP el primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del formato Avance Financiero, los cuales publicó en sus órganos oficiales de

difusión; asimismo, las cifras reportadas en el cuarto trimestre mediante el formato Avance Financiero correspondieron a las erogaciones al 31 de diciembre de 2019, por lo que existió calidad y congruencia en la información.

Mecánica de Operación y Avances Físicos Financieros

12. La CSEEC remitió a la DGDGE, dentro de los 15 días hábiles después de la terminación del periodo correspondiente, los informes trimestrales del avance financiero debidamente requisitados sobre la aplicación de los recursos del programa ETC 2019, en los cuales se anexaron los estados de cuenta bancarios firmados por el responsable del manejo de la cuenta bancaria específica; asimismo, se comprobó el envío a la DGDGE del Plan de Inicio y del Plan de Distribución para la implementación y operación del programa, así como de la Carta Meta sobre la notificación de las 333 escuelas participantes.

13. El Gobierno del Estado de Colima no remitió a la DGDGE, como parte de su informe correspondiente al cuarto trimestre del año fiscal 2019, el cierre del ejercicio fiscal 2019 (objetivos, metas y gasto) del programa ETC, ni la base de datos de las escuelas públicas de educación básica participantes en el programa.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJR/QD/222/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 117,792.2 miles de pesos, que representó el 95.7% de los 123,114.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Colima mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Colima comprometió 123,009.2 miles de pesos y pagó 110,062.7 miles de pesos y al 31 de marzo de 2020 ejerció 123,003.7 miles de pesos, cifra que representó el 99.9% de los recursos del programa entregados a la entidad, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 105.7 miles de pesos y no pagados por 5.5 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 2,514.6 miles de pesos, se concluyó que 763.4 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Colima incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las

Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Acuerdo número 08/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2019. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se cumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que el Gobierno del Estado de Colima entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos, y reportó la información con calidad y congruencia.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Colima realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada, remitió el oficio número CG-DAG-2106/2020 de fecha 10 de diciembre de 2020, que se anexa a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 5, 9 y 13 se consideran como atendidos.



CONTRALORÍA GENERAL

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
 DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS
 RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A"
 DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.
PRESENTE.-

Área: Dirección de Auditoría Gubernamental.
Sección: SC2020S
Serie: SE01
Subserie: SS06-019-2020
Oficio: CG-DAG-2106/2020
Asunto: Se Informa Radicación de Procedimientos de Investigaciones Administrativas.

Colima, Colima, a 10 de diciembre 2020

En seguimiento al oficio número DARFT/A.1/0074/2020, signado por el C.P. Guillermo Cortez Ortega, Director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A.1 de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual cita a reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número 674-DS-GF, con Título "Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)", de la Cuenta Pública 2019, le informo lo siguiente:

Que adjunto al presente encontrará en copias certificadas de los Acuerdos de las Instauraciones de los Procedimientos de Investigación Administrativa derivado de la determinación de las observaciones en la auditoría antes mencionada

Número de expediente	Número de auditoría	Cuenta Pública	Número de resultado
DAJR/QD/220/2020	674-DS-GF	2019	5
DAJR/QD/221/2020	674-DS-GF	2019	21
DAJR/QD/222/2020	674-DS-GF	2019	26

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**LA CONTRALORA GENERAL
 DEL ESTADO DE COLIMA**

C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOFÍA CORTÉZ
 CONTRALORA GENERAL
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO
 DE COLIMA

"AÑO 2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Calzada Galván Sur No. 454 Col. Centro C.P. 28000 Colima, Colima, México
 Tels. (312) 31-44473 / 31-44475 • correo electrónico: sria.desp.contraloria2018@gmail.com
 página web: www.col.gob.mx/contraloria

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima (SPyF Colima) y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (CSEEC).